

Santiago, 20 de Enero de 2010

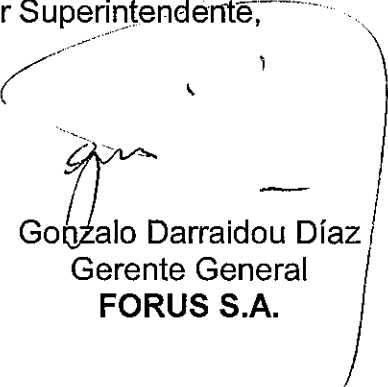
Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial
Forus S.A. Inscripción Registro de Valores N° 649

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, el Directorio de Forus S.A. en sesión celebrada el día 19 de enero del presente acordó, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 560, de 22 de Diciembre pasado, de la Superintendencia de Valores y Seguros, dejar constancia que el señor director, don Eduardo Aninat Ureta, quien cumple con los requisitos legales para ser designado director independiente y quién actualmente preside el Comité de Directores de Forus S.A., hizo entrega, con anterioridad a dicha sesión de directorio, de una declaración jurada en los términos señalados en el inciso 5° del artículo 50 bis. de la ley 18.046. Asimismo, se informa, que en cumplimiento a lo señalado en la misma circular antes citada, procedió a nombrar a los otros integrantes del Comité de Directores, ratificando a los directores señores Pedro Jullian Sánchez y don Alfonso Andrés Swett Opazo.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



Gonzalo Darraidou Díaz
Gerente General
FORUS S.A.

cc. Archivo